

La educación en prevención de incendios forestales es el cortafuegos más efectivo que podemos construir



Carmen Bravo, académica y experta forestal y vocera Ojos para el Maule de la Universidad Católica del Maule.

Desde las aulas y laboratorios de la Universidad Católica del Maule (UCM), observamos con profunda preocupación y tristeza cómo la historia se repite en nuestras regiones vecinas de Ñuble y Biobío. Los incendios forestales que hoy consumen estas zonas no son solo una señal de alerta geográfica; son un recordatorio urgente de nuestra propia vulnerabilidad y de la necesidad imperativa de fortalecer la cultura preventiva.

En el marco de la campaña "Ojos para el Maule" mi rol como académica y experta forestal ha sido traducir la ciencia del fuego en herramientas de cuidado para la comunidad. Debemos entender que el fuego no es un ente caprichoso, sino un fenómeno físico influenciado por variables que podemos -y debemos- gestionar.

Algunos elementos clave es comprender cómo se comporta un incendio. Uno de los mayores peligros en la propagación son las pavesas. Estas son partículas incandescentes -trozos de corteza, hojas, ramas o materiales encendidos- que son transportadas por las columnas de aire caliente a grandes distancias, incluso kilómetros más allá del frente principal. Las pavesas generan nuevos focos secundarios, saltando barreras naturales como ríos o caminos, lo que hace que el control sea extremadamente complejo.

Asimismo, hablamos de la capacidad de propagación, la cual depende de tres factores meteorológicos: más de 30°C de temperatura, menos de 30% de

humedad relativa y vientos superiores a 20km/h. En estas condiciones, la vegetación seca actúa como un combustible de alta disponibilidad, permitiendo que un pequeño descuido se transforme en una catástrofe en cuestión de minutos.

La mano del hombre y el peso de la ley

No podemos ser complacientes: el 99% de los incendios forestales en Chile son causados por la responsabilidad humana, ya sea por negligencia o intencionalidad. Una colilla mal apagada, el uso de maquinaria cerca de pastizales o una quema de desechos o fogata no autorizada son actos de una irresponsabilidad criminal.

Es fundamental que la ciudadanía sepa que nuestra legislación ha endurecido las penas. Provocar un incendio forestal es un delito que conlleva penas de presidio mayor en cualquiera de sus grados (desde 5 años y un día hasta 20 años) y multas gravosas. La ley no solo sanciona a quien enciende el fósforo, sino también a quien, por imprudencia, pone en riesgo la vida, la biodiversidad y el patrimonio de la región. "Ojos para el Maule" no es solo un eslogan; es un mandato ético que promovemos como Universidad Católica del Maule, haciéndonos cargo de nuestra misión educativa y también, de permanente trabajo

en vinculación con el territorio, y en este caso, apoyando las campañas de las organizaciones principales como el consejo provincial de incendios forestales, CONAF, SENAPRED, Red de Prevención comunitaria, Fundación CRATE, Bomberos y Carabineros, comunidades preparadas, entre otras. Como comunidad maulina, debemos ser los primeros vigilas. La educación en prevención de incendios forestales es el cortafuegos más efectivo que podemos construir. Invitamos a cada vecino a denunciar cualquier conducta de riesgo y a comprender que el bosque que perdemos hoy tardará décadas en recuperarse, si es que logra hacerlo.

La ciencia nos da los datos, pero la prevención nos da el futuro. Cuidar el Maule es una tarea que comienza con el conocimiento y termina con la acción responsable de cada uno de nosotros. ●

